

## Sumario

Número 7 - Miércoles, 10 de enero de 2018 - Año XL

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

##### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 26 de diciembre de 2017, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Resolución de 17 de noviembre de 2017, para la provisión de puesto de trabajo de personal directivo por el sistema de libre designación.

3

#### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

##### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que en relación con las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en opciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, se ofertan vacantes al aspirante seleccionado en el mismo en virtud de ejecución judicial.

4

##### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 5 de enero de 2018, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, de corrección de errores de la Resolución de 27 de diciembre de 2017, por la que se convoca al acceso al proceso selectivo específico, para cubrir con carácter temporal el puesto de Enfermero/a, para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

11

### 4. Administración de Justicia

#### AUDIENCIAS PROVINCIALES

Edicto de 15 de diciembre de 2017, de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla, dimanante de autos núm. 1333/2013. (PD. 1/2018).

12



## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 29 de diciembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación que se cita. (PD. 2/2018). 13

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 3 de enero de 2018, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, por el que se publica la licitación de los servicios que se citan. (PD. 3/2018). 15

#### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 4 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial que se cita. (PD. 5/2018). 17

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 3 de enero de 2018, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se hace pública la licitación del contrato marco con un único empresario del suministro que se cita. (PD. 4/2018). 19

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 22 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad del requerimiento de documentación para la adecuación del Plan de Restauración, presentación de proyecto de abandono e inicio de la restauración de la concesión denominada La Milagrosa, núm. 39.547, sita en el t.m. de Lubrín (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación. 22

#### CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 2 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Consumo. 23

Anuncio de 3 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto. 24

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 26 de diciembre de 2017, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Resolución de 17 de noviembre de 2017, para la provisión de puesto de trabajo de personal directivo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, los artículos 64 y 65 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la persona adjudicataria cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Presidencia, a propuesta de la persona titular de la Dirección de la Agencia, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 12.2.d) y 32.2 del Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía, aprobado mediante Decreto 4/2012, de 17 de enero,

#### R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de directivo convocado por Resolución de esta Presidencia de 17 de noviembre de 2017 (BOJA núm. 227, de 27 de noviembre) y para el que se nombra a la persona funcionaria que figura en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante la Presidencia de la Agencia Tributaria de Andalucía en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### A N E X O

Apellidos y nombre del adjudicatario: Serrano Martínez, María del Carmen.  
DNI: 23.804.230-N.  
Denominación del puesto: Gerente Provincial en Granada.  
Código puesto: 12258810.  
Localidad: Granada.

Sevilla, 26 de diciembre de 2017.- La Presidenta, Pilar Paneque Sosa.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que en relación con las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en opciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, se ofertan vacantes al aspirante seleccionado en el mismo en virtud de ejecución judicial.*

#### A N T E C E D E N T E S

Primero. Mediante Orden de 18 de febrero de 2008, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 46, de 6 de marzo), se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en opciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, entre ellas, en la opción Arquitectura (A1.2001), correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2007, publicándose el listado definitivo de aprobados mediante Acuerdo de la Comisión de Selección, de 6 de julio de 2009. Posteriormente por Resolución de 14 de julio de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 146, de 29 de julio), se ofertaron vacantes a los aspirantes seleccionados. Finalmente, por Orden de 11 de septiembre 2009, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 197, de 7 de octubre), se procede al nombramiento como funcionarios de carrera de dicho Cuerpo y opción, al personal relacionado en el Anexo a la misma.

Don José Carlos Montes Ríos participó en las referidas pruebas selectivas sin figurar en la relación definitiva de aprobados.

Segundo. Contra la desestimación del recurso de alzada presentado frente a la publicación del listado definitivo de aprobados fue interpuesto a instancia de don José Carlos Montes Ríos recurso contencioso-administrativo seguido por los cauces del procedimiento núm. 1871/2009, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, dictando la sentencia núm. 2950/2014, de 10 de noviembre, desestimando las pretensiones de la parte recurrente, y contra dicha sentencia fue interpuesto recurso de casación, seguido por los cauces del procedimiento núm. 921/2015, ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, dictando sentencia núm. 664/2016, de 17 de marzo, de acuerdo con la cual se dicta el siguiente:

#### « F A L L A M O S

1. Ha lugar al recurso de casación número 921/2015, interpuesto por don José Carlos Montes Ríos, representado por la Procuradora doña Patricia Rosch Iglesias, contra la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativa con sede en Granada, de fecha 10 de noviembre de 2014, que se casa y anula, sin condena en costas procesales.

2. Ha lugar a estimar parcialmente, el recurso contencioso-administrativo número 1871/2009, interpuesto contra la Resolución de 23 de octubre de 2009 –dictada por el Secretario General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía– desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Relación Definitiva de aprobados en las Pruebas Selectivas por el

sistema de acceso Libre, para el Ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía (A1.2001), ordenando la retroacción de actuaciones para hacer una nueva lista de aprobados conforme a lo dicho en esta sentencia.

3. No ha lugar a imponer las costas procesales.”

En el fundamento jurídico primero de dicha sentencia se dispone, respecto de la pregunta núm. 83 de la primera parte del ejercicio de la fase de oposición, “es evidente que la respuesta correcta era la B) y no la D). En consecuencia el motivo ha de ser estimado”, y en el segundo, respecto de las preguntas núm. 19 y núm. 20 de la segunda parte del ejercicio de la fase de oposición “la recurrente demostró en la primera instancia, acompañando el propio Código CTE-SE-C en el informe pericial aportado (documento núm. 4 de la demanda), que en dicho documento no existe ni se recogen ninguna de las respuestas ofrecidas a la pregunta núm. 20, lo mismo que sucede con las respuestas ofrecidas para la pregunta núm. 19. (...) por lo que el motivo ha de ser estimado y estimado parcialmente el recurso contencioso-administrativo, dictando sentencia ordenando la retroacción de actuaciones para que por la Administración se efectúe una nueva lista que tenga en cuenta estas dos anulaciones”.

Mediante Providencia de 31 de mayo de 2016, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, determina la firmeza de la citada sentencia. En consecuencia, y de conformidad en el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, procede llevar a puro y debido efecto lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, practicando lo que exige el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo.

Tercero. En cumplimiento de la sentencia núm. 664/2016, de 17 de marzo, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, la Comisión de Selección de las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Arquitectura, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2007, acuerda modificar la plantilla de corrección publicada el 31 de julio de 2008, modificada posteriormente por Acuerdo de 13 de abril de 2009 (donde se anulan las preguntas núm. 8 y núm. 19 de la segunda parte del ejercicio de la fase de oposición, por error en su formulación), modificando, por consiguiente, la respuesta correcta de la pregunta núm. 83 de la primera parte del ejercicio –en lugar de la opción D), pasa a ser correcta la opción B)–, y anulando la pregunta núm. 20 de la segunda parte del ejercicio, aprobándose, como consecuencia de ello, nueva lista de aspirantes que han superado la fase de oposición de dicho proceso selectivo, incrementando la puntuación de don José Carlos Montes Ríos, en esta fase, hasta los 96,8051 puntos, que sumados a los 17,980 puntos obtenidos en la fase de concurso, determina una puntuación total en el proceso selectivo de 114,785 puntos, circunstancia que sitúa al interesado por encima del último opositor aprobado en el proceso selectivo.

Cuarto. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 206/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las resoluciones dictadas por

los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en uso de la delegación efectuada

#### SE RESUELVE

Primero. 1. Ofertar vacantes, en virtud de ejecución de sentencia, y en relación con las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Arquitectura (A1.2001), correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2007, convocadas mediante Orden de 18 de febrero de 2008, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 46, de 6 de marzo), al aspirante don José Carlos Montes Ríos, con DNI núm. 28628698-T, y una puntuación reconocida de 114,785 puntos.

2. Con el fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de presentación de documentación preceptiva y petición de destinos, se sustituirán por un acto único, que se celebrará el día 18 de enero de 2018, a las 12:30 horas, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en calle Alberto Lista, número 16, de la ciudad de Sevilla.

Segundo. 1. Al acto deberá comparecer dicho aspirante, provisto de la documentación que a continuación se relaciona:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero. En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.

b) Fotocopia del título académico oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Arquitectura, o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas, para los servicios de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la entonces Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones, o de los Órganos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al Cuerpo o escala de funcionario. En el caso de ser nacional de otro Estado, declaración jurada de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Certificado médico oficial que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del Cuerpo y opción a que se aspira.

e) Petición de destino, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

2. El personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera o que estuviera prestando servicios en la Junta de Andalucía estará exento de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. El personal funcionario de carrera de otras Administraciones

Públicas deberá presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, siempre que, de lo consignado en el mismo, se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, requiriéndose, en caso contrario, su acreditación documental.

Tercero. En atención a las prioridades funcionales y organizativas de los servicios de esta Administración y teniendo en cuenta la puntuación otorgada, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Cuarto. En el caso de que, en la fecha fijada en el apartado primero, el interesado no comparezca, salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada; no presentase la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria, no podrá ser nombrado personal funcionario de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Arquitectura, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial. Asimismo, en el caso de que no solicite ninguno de los puestos ofertados, le será asignado uno de oficio por la Administración.

Sevilla, 22 de diciembre de 2017.- La Directora General, Concepción Becerra Bermejo.

### ANEXO 1

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	RFDP	EUROS	
<p>CONVOCATORIA: <b>COMPLEM. ACC.CSF ARQUITECTURA</b>                      CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA                      CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO</p>													
<p>CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO SEVILLA</p>													
8748910	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC.	22	X----	5.240,28		ARQUITECTO/A	
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1</p>													
<p>CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD</p>													
<p>CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES JA</p>													
<p>CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES JA JAEN</p>													
2116010	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC.	22	X----	5.240,28		ARQUITECTO/A INGENIERO INDUSTRIAL	
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1</p>													
<p>CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.</p>													
<p>CENTRO DIRECTIVO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. AL</p>													
<p>CENTRO DESTINO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. AL ALMERIA</p>													
7824610	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. PÚB. Y CONST.	22	X----	5.240,28		ARQUITECTO/A	
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1</p>													
<p>PLAZAS TOTALES: 3</p>													





ANEXO II

### JUNTA DE ANDALUCÍA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1) .....

#### PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO

SOLICITUD

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

PERSONAL FUNCIONARIO

<b>1 DATOS PERSONALES</b>							
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE	
D.N.I. O PASAPORTE		FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO				CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD			PROVINCIA		TELÉFONO	DISCAPACITADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

<b>2 CONVOCATORIA</b>							
GRUPO		CUERPO		ESPECIALIDAD		Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA	
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA							
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO.				<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.			
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.							
<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.							

<b>3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA</b>							
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA				CENTRO DE EXPEDICIÓN		FECHA DE EXPEDICIÓN	

<b>4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA</b>							
Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

<b>5 LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>							
En ..... a ..... de ..... de .....							
El/la solicitante							
Fdo.: .....							

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.





## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 5 de enero de 2018, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, de corrección de errores de la Resolución de 27 de diciembre de 2017, por la que se convoca al acceso al proceso selectivo específico, para cubrir con carácter temporal el puesto de Enfermero/a, para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 2, página 61, de 3 de enero de 2018, la Resolución de 27 de diciembre de 2017, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, por la que se convoca al acceso al proceso selectivo específico, para cubrir con carácter temporal el puesto de Enfermero/a, para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación.

Página número 61.

Donde dice, en el Título Requerido:

- Título de Diplomado Universitario en Enfermería, Graduado en Enfermería o el título equivalente que le permita ejercer dicho puesto o estar en disposición de obtenerlo en la convocatoria de junio de 2018 o anteriores si las hubiese.

Debe decir:

- Título de Diplomado Universitario en Enfermería, Graduado en Enfermería o el título equivalente que le permita ejercer dicho puesto o estar en disposición de obtenerlo en la convocatoria de julio de 2018 o anteriores si las hubiese.

Las bases de la convocatoria, la información y documentación se encuentran a disposición de las personas interesadas en el apartado de empleo de las página web [www.hcs.es/ofertasdeempleo](http://www.hcs.es/ofertasdeempleo) o en la Dirección de Recursos Humanos, ubicadas en el Hospital Costa del Sol de Marbella (Málaga).

Marbella, 5 de enero de 2018.- El Director Gerente, Torcuato Romero López.

## 4. Administración de Justicia

### AUDIENCIAS PROVINCIALES

*Edicto de 15 de diciembre de 2017, de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla, dimanante de autos núm. 1333/2013. (PD. 1/2018).*

Don Leopoldo Roda Orue, Letrado de la Administración de Justicia y de la Sección Quinta de la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

#### C E R T I F I C O

Que en el Rollo seguido en esta Sección con el núm. 10646/16-J se ha dictado Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente: Ilmos. Sres. Magistrados don Juan Márquez Romero, don José Herrera Tagua, don Fernando Sanz Talayero.

En Sevilla, a veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete.

Vistos por la Sección Quinta de esta Ilma. Audiencia Provincial los autos de Juicio Ordinario núm. 1333/13, procedentes del Juzgado Mercantil num. Dos de Sevilla, promovidos por la entidad Hilti Española, S.A.U., representada por la Procuradora doña María Dolores Viñals Álvarez, contra la entidad Tuberías Industriales Benavides, S.L., y don José Manuel Benavides González, declarados en rebeldía; autos venidos a conocimiento de este Tribunal en virtud de recurso de apelación interpuesto por la entidad actora contra la Sentencia en los mismos dictada con fecha 25 de marzo de 2015.

#### F A L L A M O S

Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por la Procuradora doña María Dolores Viñals Álvarez, en nombre y representación de la entidad Hilti Española, S.A.U., contra la Sentencia dictada por el Juzgado Mercantil núm. Dos de Sevilla, en los autos de Juicio Ordinario núm. 1333/13, con fecha 25 de marzo de 2015, la debemos confirmar y confirmamos en todos sus términos, con imposición de las costas de esta alzada a la entidad apelante.

Y en su día, devuélvanse las actuaciones originales con certificación literal de esta Sentencia y despacho para su ejecución y cumplimiento, al Juzgado de procedencia.

Así por esta nuestra Sentencia, de la que quedará testimonio en el Rollo de la Sección, lo pronunciamos mandamos y firmamos. Siguen firmas y rúbricas.

Lo inserto concuerda con su original al que me remito. Y para que conste y sirva de notificación en forma a los demandados rebeldes Tuberías Industriales Benavides, S.L., y don José Manuel Benavides González expido el presente en Sevilla, a quince de diciembre de 2017.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Resolución de 29 de diciembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación que se cita. (PD. 2/2018).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - c) Número de expediente: SGH 05/2017.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad contra intrusión y riesgos derivados, y conexión a central receptora de alarmas y servicios de respuesta del edificio administrativo de uso múltiple de Málaga.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Edificio administrativo de uso múltiple, sito en Avenida la Aurora, núm. 47, de Málaga.
  - d) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: 491.735,54 euros (IVA excluido).
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Domicilio: Calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga.
  - c) Localidad y código postal: 29007 Málaga.
  - d) Teléfono: 951 041 000.
  - e) Telefax: 951 041 025.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (optativa): Grupo: M; Subgrupo: 2; Categoría: 3 (antiguo C).
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta el 7.2.2018 a las 14:00 h.
  - b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Exclusivamente en el Registro de la Delegación del Gobierno en Málaga, sito en calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Domicilio: Calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga.
  3. Localidad y código postal: 29007 Málaga.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.
  - e) Admisión de variantes o mejoras: No.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Delegación del Gobierno en Málaga. Secretaría General Provincial de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Domicilio: Calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga.
  - c) Localidad y código postal: 29007 Málaga.
  - d) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil del contratante y se comunicará a los licitadores con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario, con el límite establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Página web de información: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Málaga, 29 de diciembre de 2017.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 3 de enero de 2018, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, por el que se publica la licitación de los servicios que se citan. (PD. 3/2018).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Andaluza del Conocimiento.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: C12018A.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Contrato mixto.
  - b) División por lotes: No.
  - c) Descripción: Adquisición e implantación del sistema ERP de gestión económico-financiera en la Agencia Andaluza del Conocimiento, comprendiendo las siguientes actuaciones:
    - A) Adquisición del ERP e implantación del mismo con los requisitos funcionales que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondiente a esta contratación.
    - B) Suministro de las licencias necesarias para el uso de la aplicación.
    - C) Migración de datos desde el actual sistema de gestión contable al nuevo ERP, según se define en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
    - D) Formación a usuarios en el uso de la nueva herramienta.
    - E) Servicios de mantenimiento y soporte a usuarios finales.
    - F) Mantenimiento de las licencias suministradas mientras el contrato objeto de este Pliego esté vigente.
  - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - e) Plazo de ejecución: 24 meses.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
3. Tipo de licitación: Procedimiento abierto con tramitación ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: Setenta y cinco mil doscientos euros (75.200 €), IVA excluido.
  - Valor estimado: (103.999,50 €), IVA excluido.
5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Agencia Andaluza del Conocimiento, C/ Max Planck, 3, Edificio Iris 1, 41092 Isla de la Cartuja, Sevilla. Teléfonos: 955 058 004/955 007 574. Fax: 955 058 081.
  - b) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día del plazo de presentación de las ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) No es obligatoria clasificación administrativa.
  - b) Solvencia económica y financiera: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha y hora límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (No obstante, si el

- último día del plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.)
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Andaluza del Conocimiento, C/ Max Planck, 3, Edificio Iris1, 41092 Isla de la Cartuja, Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo, los licitadores deberán justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax (955 058 081) dirigido al número del Registro Auxiliar de esta Agencia. Así como un llamada de teléfono de advertencia del envío: (955 058 004/955 007 574).
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
  - e) Admisión de mejoras: Sí.
9. Apertura de ofertas. En Sevilla, en la dirección, en la fecha y hora que se anunciarán en la página web de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (<http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>).
10. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario, con un máximo de tres mil euros (3.000 €).
11. Portal informático o página web donde figuren informaciones y Pliegos: En la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (<http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>).

Sevilla, 3 de enero de 2018.- El Secretario General, Pedro Bisbal Aróztegui.



## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 4 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial que se cita. (PD. 5/2018).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales.
  - c) Número de expediente: CON-01/2017-Cafeterías.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Explotación de los servicios de Bar-Cafetería y Comedor en los Centros de Participación Activa de Personas Mayores dependientes de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla.
  - b) División por lotes y número: Sí.
    - Lote 1 – CPA «Casco Antiguo».
    - Lote 2 – CPA «El Viso del Alcor».
    - Lote 3 – CPA «Peñaflor».
    - Lote 4 – CPA «Puebla del Río».
    - Lote 5 – CPA «San José de la Rinconada».
    - Lote 6 – CPA «San Juan de Aznalfarache».
    - Lote 7 – CPA «Arahal».
    - Lote 8 – CPA «Carmona».
    - Lote 9 – CPA «Dos Hermanas».
    - Lote 10 – CPA «Lebrija».
    - Lote 11 – CPA «Marchena».
    - Lote 12 – CPA «Los Palacios».
  - c) Lugar de ejecución: En cada uno de los Centros.
  - d) Plazo de ejecución: 5 años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: El presente contrato administrativo especial no supone compromiso económico para el órgano de contratación, por consiguiente no se hace preciso destinar crédito, ni autorizar gasto alguno para atender las obligaciones que se deriven para la administración del cumplimiento del mismo hasta su conclusión toda vez que el adjudicatario recibirá como retribución el precio de los servicios abonados por los/as usuarios/as.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentos e información.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
  - b) Domicilio: Avenida Luis Montoto, 87-89, Sevilla.
  - c) Teléfono: 955 006 800. Telefax: 955 006 847.
  - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación:  
Anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015:  
Grupo:      Subgrupo:      Categoría:

- Posterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015:  
Grupo: Subgrupo: Categoría:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los indicados en el PCAP que rige para esta contratación.
8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 30 de enero de 2018.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla. Domicilio: Avenida Luis Montoto, 87, planta baja, Sevilla, 41018.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla.
- b) Domicilio: Avenida Luis Montoto, 89 (Sala de Juntas, 1.ª planta), Sevilla.
- c) Fecha: La apertura del sobre 3 se realizará en acto público el 12 de febrero de 2018 a las 9:00 h [cualquier modificación se publicará, con con una antelación mínima de 48 horas, en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica>)].
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 22.12.2017.

Sevilla, 4 de enero de 2018.- La Delegada, M.ª Ángeles Fernández Ferreiro.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio de 3 de enero de 2018, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se hace pública la licitación del contrato marco con un único empresario del suministro que se cita. (PD. 4/2018).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 8/2017-RRHH-SUAM.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Contrato de suministro.
  - b) Descripción: El acuerdo marco al que se refiere el presente anuncio tiene por objeto fijar los precios unitarios a los que habrán de ajustarse los contratos que se suscriban al amparo del mismo, para el suministro de material consumible de oficina, material con impresión gráfica y material ergonómico de forma sucesiva y por precios unitarios, para la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
  - c) División por lotes: Sí, se divide en 3 lotes.
    - Lote núm. 1: Suministro de material consumible de oficina y papel para la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
    - Lote núm. 2: Suministro de material con impresión gráfica para la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
    - Lote núm. 3: Suministro de material ergonómico para la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
  - d) Lugar de ejecución: Andalucía.
  - e) Duración del acuerdo marco: El plazo de duración del acuerdo marco se fija en cuatro años.
  - f) Admisión de prórroga: No
  - g) CPV: Lote núm. 1: 30190000-7; 30197643. Lote núm. 2: 30199700-7. Lote núm. 3: 39110000-6; 39120000-9; 30237220-7; 30237290-8; 39113700-4; 39114000-4; 32342200-4; 39153100-0; 31520000-7; 33185000-0; 33185100-1; 22853000-4.
3. Tipo de licitación: Procedimiento abierto con tramitación ordinaria siendo el único criterio de adjudicación el del precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto IVA excluido: Ciento cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro (104.486,44 €).
    - Lote núm. 1: Sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho euros con cuarenta y ocho céntimos de euro (65.648,48 €).
    - Lote núm. 2: Veinte mil novecientos cincuenta y seis euros con ocho céntimos de euro (20.956,08 €).
    - Lote núm. 3: Diecisiete mil ochocientos ochenta y un euros con ochenta y ocho céntimos de euro (17.881,88 €).
  - Importe total (IVA incluido): Ciento veintiséis mil cuatrocientos veintiocho euros con cincuenta y nueve céntimos de euro (126.428,59 €).
    - Lote núm. 1: Setenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro euros con sesenta y seis céntimos de euro (79.434,66 €).
    - Lote núm. 2: Veinticinco mil trescientos cincuenta y seis euros con ochenta y seis céntimos de euro (25.356,86 €).

- Lote núm. 3: Veintiún mil seiscientos treinta y siete euros con siete céntimos de euro (21.637,07 €).
  - Valor estimado: Coincide con el presupuesto base de licitación.
5. Garantías.
- a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato marco, en virtud de la propuesta económica global.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, C/ Leonardo da Vinci, 17-A, Sevilla 41092, Parque Científico Tecnológico Cartuja, teléfono: 955 030 784, fax: 955 030 780.
  - b) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día del plazo de presentación de las ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios del licitador que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor medio anual del contrato, que se fija en los siguientes valores según cada lote:
    - Lote núm. 1: Valor anual medio igual o superior a 24.618,18 €.
    - Lote núm. 2: Valor anual medio igual o superior a 7.858,53 €.
    - Lote núm. 3: Valor anual medio igual o superior a 6.705,71 €.En el supuesto que el licitador concurra a más de un lote se considerará que la empresa tiene la solvencia económica y financiera si cumple el criterio: que el volumen anual de negocios del licitador que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser, al menos, igual o superior a 1,5 veces del valor anual medio de la suma de los lotes a los que concurra.
  - b) Solvencia técnica y profesional: La realización de, al menos, dos contratos de suministro con objeto similar al objeto relativo a cada lote, en los últimos cinco años, y cuyos importes anuales acumulados en el año de mayor ejecución sean igual o superiores al 70% del valor anual medio de cada lote:
    - Lote núm. 1: Valor anual medio igual o superior a 11.488,48 €.
    - Lote núm. 2: Valor anual medio igual o superior a 3.667,31 €.
    - Lote núm. 3: Valor anual medio igual o superior a 3.129,33 €.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha y hora límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si el final del plazo coincidiera inhábil se trasladará al siguiente día hábil.)
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, en el Registro de la sede de los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía o en los registros ubicados en sus Gerencias Provinciales. Las direcciones se encuentran publicadas en el siguiente link: <http://www.agenciaidea.es/web/guest/oficinas>. Cuando las proposiciones se envíen por Correos, los licitadores deberán justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama dirigido al número del Registro General que se indica en el anuncio de licitación, o mediante correo electrónico a la dirección [contratacion@agenciaidea.es](mailto:contratacion@agenciaidea.es). El licitador deberá remitir, igualmente, una copia del documento de remisión por Correos.
  - d) Admisión de mejoras: No.

9. Apertura de Ofertas. En Sevilla, en la dirección, en la fecha y hora que se anunciará en la página web de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía ([www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)).
10. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario, con un máximo de tres mil euros (3.000 €).
11. Portal informático o página web donde figuren informaciones y Pliegos: En la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía ([www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)).

Sevilla, 3 de enero de 2018.- El Secretario General, Darío Canterla Muñoz.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 22 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad del requerimiento de documentación para la adecuación del Plan de Restauración, presentación de proyecto de abandono e inicio de la restauración de la concesión denominada La Milagrosa, núm. 39.547, sita en el t.m. de Lubrín (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación por el servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, Departamento de Minas, sito en C/ Hermanos Machado, número 4, 2.<sup>a</sup> planta, 04071 Almería.

- Expte: Concesión «La Milagrosa», núm. 39.547.
- Interesado: Roma Catalana D'arids, S.L.
- Acto notificado: Requerimiento de documentación para la adecuación del Plan de Restauración, presentación de proyecto de abandono e inicio de restauración, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE.
- Plazo para aportar la documentación: 10 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Almería, 22 de diciembre de 2017.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 2 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Consumo.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, notificándole al expedientado, que a continuación se relaciona, que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, significándole, igualmente, que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, sita en Carretera de Ronda, núm. 101, o bien directamente ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, se informa al interesado que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Expediente: 04-000123-17-P.

Empresa imputada: Surponiente, S.L. CIF núm. B04149407.

Último domicilio conocido: Ctra. Alicún, 125, C.P. 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracción en materia de consumo.

Total de sanción impuesta: Cinco mil (5.000) euros.

Almería, 2 de enero de 2018.- El Delegado, José María Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 3 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.*

Con fecha 13 de noviembre de 2017, el Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, en el expediente de protección núm. (DPAL) 352-2014-00003267-1 (EQM 2), referente a la menor A.B., ha dictado Resolución de archivo del procedimiento por mayoría de edad.

Mediante este anuncio se ordena la notificación del presente acto a D<sup>a</sup>/D. Rachida Jdi, al no haberse podido practicar aquella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la mencionada Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.<sup>a</sup> plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 3 de enero de 2018.- El Delegado, José M.<sup>a</sup> Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»